

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA
GENERAL



CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/8975
S/10840

14 diciembre 1972

ESPAÑOL

ORIGINAL: INOLES

ASAMBLEA GENERAL
Vigésimo séptimo período de sesiones
Tema 21 del programa
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Vigésimo séptimo año

Carta de fecha 14 de diciembre de 1972 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

Seguindo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención una cuestión urgente y seria, relativa a nuevas violaciones israelíes de la santidad de sitios religiosos y lugares sagrados en la Ribera Occidental del Jordán ocupada. Después del crimen de incendio premeditado en la mezquita de El-Aqsa y de haber demolido mezquitas y otros edificios religiosos en las zonas que rodean la mezquita de El-Aqsa en Jerusalén, Israel ha extendido ahora sus patentes violaciones a la mezquita de Ibrahimi en Hebron, uno de los más prominentes lugares sagrados del Islam.

El Gobernador Militar israelí de Hebron, en la Ribera Occidental, ha convocado recientemente a los dirigentes religiosos de Hebron y les ha informado de que las autoridades de ocupación habían decidido ampliar aún más el patio interior de la mezquita y aumentar el número de asientos ya asignados a los judíos en el interior de la mezquita por las autoridades de ocupación. Les dijo también que el lugar asignado actualmente a los judíos no era ya lo bastante amplio, que debía ser ampliado, que se instalarían tabiques para separar a las distintas comunidades judías, que la parte de la mezquita conocida por el nombre de El-Yaacoubayah sería ocupada y reservada exclusivamente para los judíos y que las horas de visita de éstos se extenderían aún más. Los dirigentes musulmanes rechazaron categóricamente todos los intentos de menoscabar la santidad de la sagrada mezquita de Ibrahimi y solicitaron una entrevista con los autoridades israelíes superiores de ocupación, pero su petición fue rechazada.

Las nuevas medidas israelíes están destinadas a convertir este importante santuario islámico, la mezquita de Ibrahimi, en una sinagoga, eliminando gradualmente su carácter islámico e impidiendo a los musulmanes practicar en ella su religión. Los musulmanes de todo el mundo condenan estas intrusiones y violaciones en perjuicio de la mezquita de Ibrahimi, que ha sido desde tiempo inmemorial un santuario del Islam.

A/8975
S/10848
Español
Página 2

Mi Gobierno está sumamente preocupado por estas nuevas violaciones israelíes de los santos lugares islámicos en la Ribera Occidental ocupada y por la total preterición israelí de los principios de derecho internacional que regulan los derechos, el bienestar y la condición jurídica de las personas y de las zonas sometidas a ocupación militar.

Solicito de Vuestra Excelencia que señale esta carta a la atención de la Comisión de Derechos Humanos y a la del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten los derechos humanos de la población de los territorios ocupados.

Le estaré muy reconocido si tiene a bien disponer que se distribuya el texto de esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

(Firmado) Abdul Hamid SHARAF
Embajador
Representante Residente